

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 8 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 461/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el Batallón Ecológico que se encuentra asentado en el Municipio de Montero (Guabirá), cuenta con autorización de la Administradora Boliviana de Carreteras para sembrar o colocar plantines de totaí a metro y medio de la carretera Doble Vía Guabirá - Montero, en proximidades donde se construye el Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Montero.--- 2. Informe, qué parámetros o especificaciones establece la normativa para la colocación o siembra de plantas en una ruta internacional como la Doble Vía Guabirá - Montero.--- 3. Informe, cuál es el procedimiento a cumplirse para la siembra o colocación de plantines en las vías, conforme la normativa vigente.--- 4. Informe, cuál es el procedimiento que corresponde realizar a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para retirar los plantines colocados o sembrados por el Batallón Ecológico en caso de que los mismos no cumplan con lo establecido en la normativa vigente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES

PINK



La Paz, 05 JUN 2018  
MOPSV /DESP. N° 0665

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 2 Hora: 19  
02 AGO 2018  
RECIBIDO  
N° Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
-5 JUN 2018  
La Paz - Bolivia  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Presente.

CAMARA DE SENADORES  
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL  
DEL ESTADO Y AUTONOMIAS  
Fojas: 2 Hora: 15:00  
03 AGO 2018  
RECIBIDO  
N° Correlativo: Firma:

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 461/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP - N° 271/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 461/2018-2019 de fecha 8 de mayo de 2018**, con un cuestionario de cuatro (4) puntos, solicitado por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SSA/2018-0294 de fecha 16 de mayo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Carlos Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
05 JUN 2018  
Hrs.: 15:40 Fojas: La Paz - Bolivia

MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-06100

D.G.P.  
V° B°  
RAB  
M.O.P.S.V.

D.G.P.  
V° B°  
Carolina Cortez  
M.O.P.S.V.

O.B.P.  
MOPSV